



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la celebración de los 50 años del Instituto Educativo Inmaculada de Castelar a realizarse en el mes de agosto de 2009, por su compromiso permanente con la ciudadanía, a través de numerosas actividades educativas y culturales.

RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cincuenta años se cumplen de una institución que ha desempeñado una función destacable por todos en el ámbito educativo y cultural en Castelar, el Instituto Educativo Inmaculada.

El Instituto Educativo Inmaculada comenzó su servicio a la comunidad en 1957 en la parroquia N. S. de Lourdes de Villa Udaondo (Ituzaingó). Dos años más tarde, debido al crecimiento de la matrícula escolar, proveniente en su mayoría de Castelar y alrededores, se pensó en un traslado a esa localidad.

En ese momento estaba en venta un inmueble muy antiguo ubicado en el predio comprendido entre las calles Zapiola, Loreto, Navarro y P. Goyena de frente. Se trataba del casco de una quinta de 15 hectáreas que el Sr. Rómulo Ayerza compró en 1896 y cuyo centro habitacional era precisamente el llamado "Castillo" o "Casona colorada", como también se lo denominaba. Formaba parte también otro edificio que funcionaba como caballeriza y casa de los caseros, a unos doscientos metros de distancia sobre Goyena, que lamentablemente ha sido vendido y destruido.

El 23 de Abril de 2009, el Concejo Deliberante de Morón aprueba la resolución que declara al llamado "Castillo" o "Palacio Ayerza"-(propiedad de la Congregación de los Oblatos de la Virgen María, destinado al Instituto educativo Inmaculada de Castelar)- lugar histórico de interés municipal.

En referencia a la historia del Palacio Ayerza, el diario Clarín señaló:

"En el Parque Ayerza, el barrio más exclusivo de Castelar (la ciudad conocida a principios de siglo como la "Córdoba chica" por la excelencia de su clima y sus 25 metros sobre el nivel del mar) levanta sus severos muros "La Casa Colorada".

Es una babilónica construcción denominada popularmente el Castillo de los Ayerza, cuyos orígenes se pierden en el tiempo y que formó parte del casco de la estancia de la familia Ayerza.

"Rómulo Ayerza - explicó a Clarín el sacerdote Julio Cura, uno de los titulares del Instituto Inmaculada, a cargo de los Padres Oblatos de la Virgen María, que son los propietarios del castillo desde 1959- compró la propiedad hace 80 años por razones de salud."

"Antes de comenzar los loteos -continuó- esta era una zona de quintas y lugar de descanso de prominentes figuras políticas de la época. Don Rómulo, aprovechando la fertilidad de las tierras, trajo de Europa gran cantidad de distintos tipos de rosas, de las que era un enamorado. Con rosas de sus viveros se hicieron los rosadales de Palermo. En esos años la quinta se extendía desde la calle Casares hasta el arroyo Morón y de allí hasta las vías del ferrocarril Sarmiento."

En los jardines que rodean el castillo se conservan un aguaribay y un roble de más de 150 años de edad."¹

Considerando la antigüedad del inmueble, se debe señalar que las autoridades del Instituto Inmaculada han iniciado en diversas ocasiones los trámites para obtener un reconocimiento municipal y provincial, obteniéndolo en primer término el pasado 23 de abril.

Es por su compromiso con la comunidad educativa a lo largo de los 50 años, es que solicitamos al Gobierno Provincial su declaración de interés, a festejarse durante el mes de agosto de 2009.

Por estas razones, es que solicitamos el acompañamiento de otras fuerzas políticas de esta Honorable Cámara de Diputados en la aprobación del presente proyecto de resolución.

RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
BLOQUE PRO
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

¹ El Castillo de los Ayerza, En Castelar - Clarín: 9-03-1980. Una Mansion de Antaño - (entrevista al Padre Julio Cura)-

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS

07 JUL 2009

ENTRADA

SECRETARIA DE LEGISLACION
CALLE 14 N° 1000
1050 BUENOS AIRES